



**UAGro**

*Universidad de Calidad con Inclusión Social*



## **PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL Y MANUAL DE PROCEDIMIENTO**



©Universidad Autónoma de Guerrero  
Comisión Institucional de Desarrollo Educativo  
Av. Prof. Javier Méndez Aponte No. 1, Fracc. Servidor Agrario  
C.P. 39070

Chilpancingo, Guerrero, México

ISBN:

Hecho e impreso en México

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

## PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL Y

### MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

#### DIRECTORIO

DR. JAVIER SALDAÑA ALMAZÁN  
**Rector**

DR. JOSÉ ALFREDO ROMERO OLEA  
**Secretario General**

DR. JOSÉ LUIS APARICIO LÓPEZ  
**Director General de Docencia**

M.C. ABAD TORRES BENÍTEZ  
**Director de Educación Superior**

M.C. ROSALVA TELUMBRE MELGAR  
**Jefa del Departamento de Acompañamiento  
a la Formación del Estudiante**

#### COMITÉ ASESOR PAR ACADÉMICO

M.C. Diana Isabel Cebreros López  
M.C. Ma. Del Socorro Muñoz Cárdenas  
M.C. Joserrith Elizabeth Gutiérrez Alanís  
M.C. Ever Rebeca Galván Juárez  
M.C. Francisca Abarca Álvarez  
Dra. Marilú Meneses Vázquez

<b>INDICE</b>	<b>PAG.</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>CAPITULO I. FUNDAMENTOS DEL PROGRAMA DE ACOMPañAMIENTO ESTUDIANTIL</b>	
<b>1.1 DIAGNÓSTICO</b>	<b>9</b>
<b>1.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b>	<b>15</b>
1.2.1 Tutoría	16
1.2.2 Niveles de la Tutoría	17
1.2.2.1 Nivel I	18
1.2.2.2 Nivel II	20
1.2.2.3 Nivel III	21
1.2.3 Modalidad de la Tutoría	22
1.2.3.1 Tutoría individual	21
1.2.3.2 Tutoría grupa	22
1.2.3.3 Tutoría entre pares	22
1.2.3.4 Periodicidad de atención y acompañamiento	22
<b>1.3 ASESORÍA</b>	<b>23</b>
<b>1.4 ACTORES DE LA TUTORÍA</b>	<b>23</b>
1.4.1 Tutor	23
1.4.2 Tutor Par	24
1.4.3 Tutorado	24
<b>1.5 PERFIL DE LOS TUTORES</b>	<b>25</b>
<b>1.6 COMPROMISOS Y FUNCIONES DE LOS TUTORES</b>	<b>25</b>
<b>1.7 FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL</b>	<b>27</b>
1.7.1 Propósitos generales del Programa de Acompañamiento Estudiantil	28
1.7.2 Propósitos específicos del Programa de Acompañamiento Estudiantil	28
1.7.3 Misión	29
1.7.4 Visión	29
1.7.5 Valores	29
<b>CAPITULO II. MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL PROGRAMA DE ACOMPañAMIENTO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA (PAEE)</b>	<b>30</b>
<b>2.1 LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PAEE</b>	<b>30</b>
2.1.1 Portada	31
2.1.2 Presentación	31

2.1.3	Introducción	31
2.1.4	Justificación	31
2.1.5	Propósitos	31
2.1.6	Misión, Visión y Valores	31
2.1.7	Estrategias de implementación y funcionamiento	32
2.1.8	Evaluación	32
2.1.9	Referencias	32
2.1.10	Anexos	32
<b>2.2</b>	<b>IMPLEMENTACIÓN DEL PAE</b>	<b>33</b>
2.2.1	Generalidades: Unidad Académica	33
2.2.2	Del Coordinador del Programa	33
2.2.3	Del Tutor	36
2.2.4	Del Tutor par	37
2.2.5	Del Tutorado	39
2.2.6	Del Departamento de Acompañamiento a la Formación del Estudiante	40
	<b>ANEXOS</b>	42
	<b>FORMATOS DEL COORDINADOR</b>	42
1.	Agenda del coordinador	42
2.	Referencia del tutorados por el coordinador	44
3.	Seguimiento de la referencia por el coordinador	46
4.	Solicitud de cambio de tutor	47
5.	Notificación de cambio de tutor	48
	<b>FORMATOS DEL TUTOR</b>	49
1.	Agenda del tutor	49
2.	Carta compromiso	51
3.	Ficha de identificación	51
4.	Bitácora del tutor	52
	<b>REFERENCIAS</b>	57

## PRESENTACIÓN

El *Programa de Acompañamiento Estudiantil y Manual de Procedimiento (PAE-MP)*, anteriormente denominado Programa Institucional de Tutoría (PIT-2009), atiende la política establecida en el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 (PDI) de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro) orientada al acompañamiento integral del estudiante de educación superior.

El *Programa de Acompañamiento Estudiantil* tiene como propósitos: generar condiciones para que la permanencia y egreso se dé en los tiempos establecidos en la institución; definir los propósitos, tipos, niveles y modalidades de la tutoría en sus tres dimensiones o alcances para que cada Programa Educativo elabore su PAE-MP;

### Manual

Brindar los lineamientos para su implementación: estructura, organización de recursos e interacción de los participantes.

El *Manual de Procedimiento* define las funciones que debe desempeñar el tutor, proporcionándole elementos claros para hacer eficiente su participación (docente o estudiante tutor par); de igual forma, fomenta la responsabilidad de los estudiantes-tutorados a efecto de tener claro y que asuman con responsabilidad sus derechos y obligaciones. Por último, establece los controles que garanticen el proceso de acompañamiento estudiantil a través de la tutoría en educación superior, incorporándolo al Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y buscando su certificación bajo la norma ISO 9001:2008.

Con estas acciones, los estudiantes que son los destinatarios finales y la razón de ser de la UAGro se verán beneficiados, no sólo por la orientación en su quehacer académico, sino porque se busca el desarrollo pleno mediante el acompañamiento en su formación profesional.

En espera de que el documento contribuya en la labor que realiza el docente tutor y el propio estudiante, ya sea como tutor par o tutorado; hoy se pone a disposición de la comunidad universitaria el Programa de Acompañamiento Estudiantil y Manual de Procedimiento.

**Dr. José Luis Aparicio López**

## INTRODUCCIÓN

Desde las perspectivas nacional e internacional se ha visto la necesidad de superar el paradigma educativo tradicional y promover una formación integral del estudiante, que le brinde un aprendizaje significativo, que lo dote de habilidades y destrezas al mismo tiempo que promueva valores y actitudes; una educación de calidad que forme seres humanos, ciudadanos con valores éticos y genere oportunidades legítimas de progreso personal y social. <sup>1</sup>

Conscientes de la necesidad, las Instituciones de Educación Superior (IES) mexicanas, desarrollan estrategias coadyuvantes a la formación integral del estudiante: experiencias en torno a la tutoría, tomando como base la propuesta de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).

Así, la tutoría ha cobrado un peso relevante en la última década. Las acepciones evidencian los contextos de las universidades que la implementan por sus fines y funciones; aunque difieren<sup>2</sup>, sigue imperando la esencia de la tutoría como una relación entre una persona novata o en proceso de formación y una persona experta o consolidada en la profesión o la disciplina<sup>3</sup>, porque tienen el mismo referente: la ANUIES.

La UAGro a la vanguardia en los cambios y paradigmas educativos, ofrece educación integral centrada en el estudiante, flexible, polivalente y bajo el enfoque de competencias. Asume como compromiso dar mayor atención al estudiante para que desarrolle sus destrezas y habilidades, logrando una formación integral acorde con los requerimientos de la época actual, del porvenir personal y de su entorno social.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> Sistema Institucional de Tutoría. UNAM. <http://www.tutoria.unam.mx>

<sup>2</sup> Alejandra Romo López-ANUIES 2011: La mejor definición y significado del propósito de la tutoría debe integrarse con un contexto adecuado a las circunstancias de cada caso. Incluso, es muy importante no sólo el contexto (la fotografía), sino la participación colectiva en pos de una construcción propia, de manera que "...si hay alguna definición de tutoría, de donde partir, ésta debe provenir no de libros, manuales o fuentes externas, sino de la misma comunidad"

<sup>3</sup> Gabriela De la Cruz Flores, Edith Chehaybar y Kury, y Luis Felipe Abreu. Tutoría en educación superior: una revisión analítica de la literatura. Revista de la educación superior. Vol. XL (1), No. 157, Enero - Marzo de 2011.

<sup>4</sup> Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Guerrero, 2013.



Para cumplir con la encomienda, la universidad implementó el Programa Institucional de Tutoría (PIT) como estrategia para disminuir las problemáticas de la educación superior: reprobación, rezago y deserción, mediante el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar.

Sin embargo, este programa muestra la necesidad de ampliar la atención escolar en las dimensiones de gestión e innovación del conocimiento y aprendizajes. Es decir, no solamente atender problemas de índole académico, sino atender los retos que enfrenta la sociedad del conocimiento en un mundo globalizado.

Bajo este contexto, se hizo necesario hacer una reestructuración del programa de atención a los estudiantes y constituir el Programa de Acompañamiento Estudiantil y Manual de Procedimiento (PAE-MP) en función de que amplía las dimensiones de atención, contribuye a la incorporación de procesos de gestión e innovación del conocimiento, al desarrollo de capacidades y habilidades para el trabajo colaborativo y en redes, y los ubica en escenarios reales que no se restringen sólo a su éxito escolar.

En el capítulo I se presenta el PAE-MP que justifica la reingeniería del PIT; aborda generalidades de la tutoría en México y en la UAGro. Aunque tiene como referente al PIT a modo de antecedente inmediato anterior, las acepciones teóricas e institucionales como principios y lineamientos son actualizados para la reimplantación del PAE a través de la tutoría.

En el capítulo II se describe la estructura que debe seguirse para elaborar el Programa de Acompañamiento Estudiantil de la Escuela (PAEE) y su implementación, con énfasis en cada una de las acciones a realizar.

Finalmente, se integran los formatos que deben utilizarse en cada etapa del proceso de la actividad tutorial, disponibles en <http://www.dafe.uagro.mx> sitio oficial del Departamento de Acompañamiento a la Formación del Estudiante (DAFE).

## CAPITULO I

### PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL

#### 1.1 DIAGNÓSTICO

La UAGro a la vanguardia en los cambios y paradigmas educativos, ofrece educación integral centrada en el estudiante, flexible, polivalente y bajo el enfoque de competencias. Asumiendo como compromiso: dar mayor atención al estudiante para que desarrolle sus destrezas y habilidades, logrando una formación integral acorde con los requerimientos de la época actual, del porvenir personal y de su entorno social<sup>5</sup>. ACTUALIZAR CON EL MEUAGro 2013 centrada en la persona y en el aprendizaje, una educación integral, pertinente, propositiva y contextualizada. Con este tipo de educación la UAGro pretende tener egresados que sean sensibles ante las diversas problemática que enfrenta

Se describen y conceptualizan las dimensiones del Modelo Educativo: la formación humanista, centrada en la persona y en su aprendizaje, integral, propositiva, pertinente y contextualizada. Y también se detallan las características del Modelo y los actores y elementos del proceso de aprendizaje.

En el cuarto capítulo se describen los Procesos básicos para la operatividad e implantación

Para cumplir con la encomienda, se ha implementado el Programa Institucional de Tutoría como estrategia para disminuir las problemáticas de la educación superior: reprobación, rezago y deserción, mediante el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar. Gráfica 1 y 2. Participación docente y matrícula atendida por ciclo escolar.

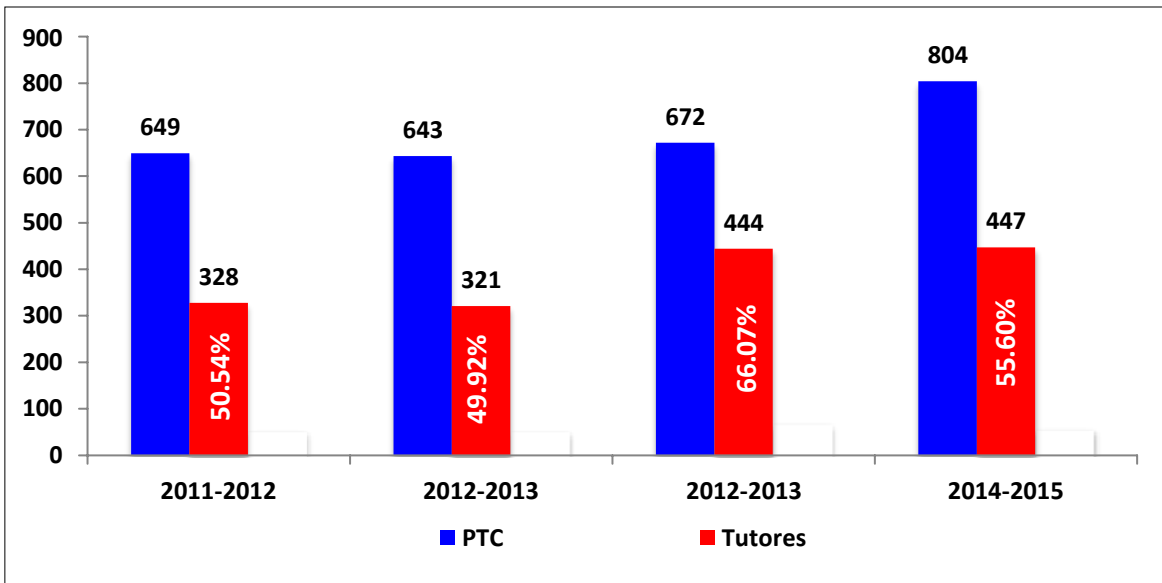
VALORAR SI TODO LO QUE ESTA MARCADO DEBE ESTAR EN EL DOCUMENTO

EN LA UAGRO LOS RESULTADOS DE LA TUTORIA SON LOS SIGUIENTES

**Gráfica número 1.** Participación docente por ciclo escolar.

---

<sup>5</sup> Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Guerrero, 2013.



**Fuente:** Área de Acompañamiento a la Fonación del Estudiante y anuarios estadísticos de la UAGro.

La gráfica muestra, que la participación docente en el PIT avanza lentamente. En 2011-2012 periodos en que se institucionaliza su implementación el 50.54% de los profesores de tiempo completo (PTC) participa en el programa. En el siguiente año escolar (2012-2013) se muestra ligeramente baja, debido a que aumenta el número de PTC. Las elecciones anticipadas de rector es el otro factor que influye debido a los cambios de administración interna. En 2013-2014, el PIT refleja cambios: a pesar del aumento de PTC, el 66.07% de PTC se incorpora al PIT, 10% más que los dos años anteriores inmediatos.

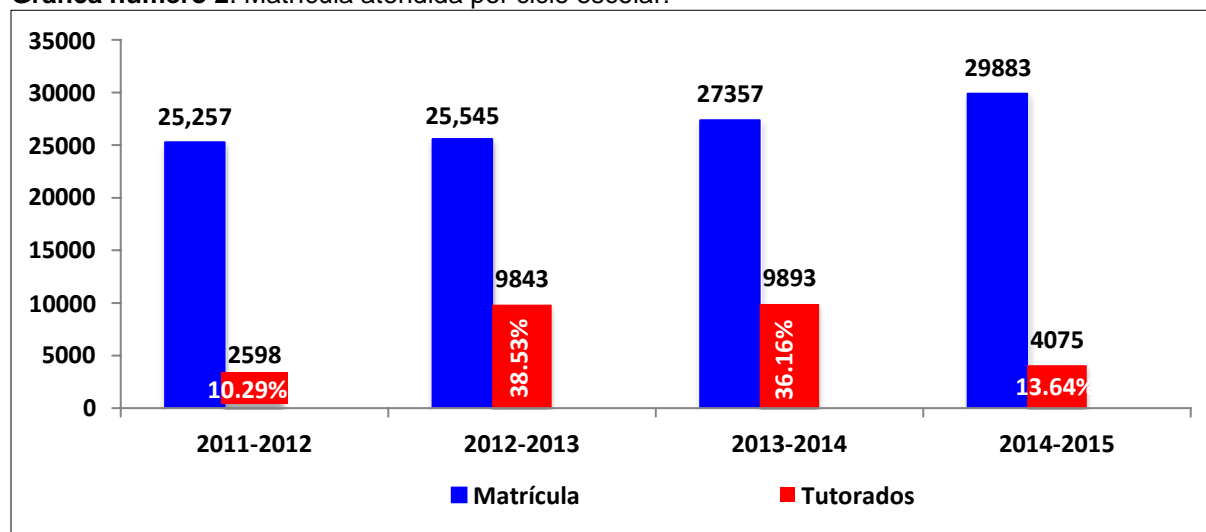
Los indicadores que mueven la UAGro muestran que los programas de apoyo a estudiantes deben incorporarse al SGC, lo que significa implementar instrumentos de evaluación que permitan conocer la eficiencia y eficacia de atención y pertinencia de los servicios que ofrece, entre otros. El PIT no es la excepción.

En atención a las disposiciones del SGC y el PDI 2013-2017, el AAFE para fortalecer el PIT; diseña, crea e implementa un instrumento de evaluación en línea: Instrumento de evaluación para tutores. Donde el tutorado evalúa a su tutor sin coacción.

Con esto último, el ciclo escolar 2014-2015 fue la diferencia. De 804 PTC, 55.60% (447) participaron en el PIT y fueron evaluados por sus tutorados. El logro es significativo, aun cuando el número de PTC crece el 16.42% más que el año anterior.

Con respecto a la matrícula atendida por este mismo número de tutores, la gráfica número 2 muestra la siguiente información.

**Gráfica número 2.** Matrícula atendida por ciclo escolar:



**Fuente:** Área de Acompañamiento a la Fonación del Estudiante y anuarios de la UAGro.

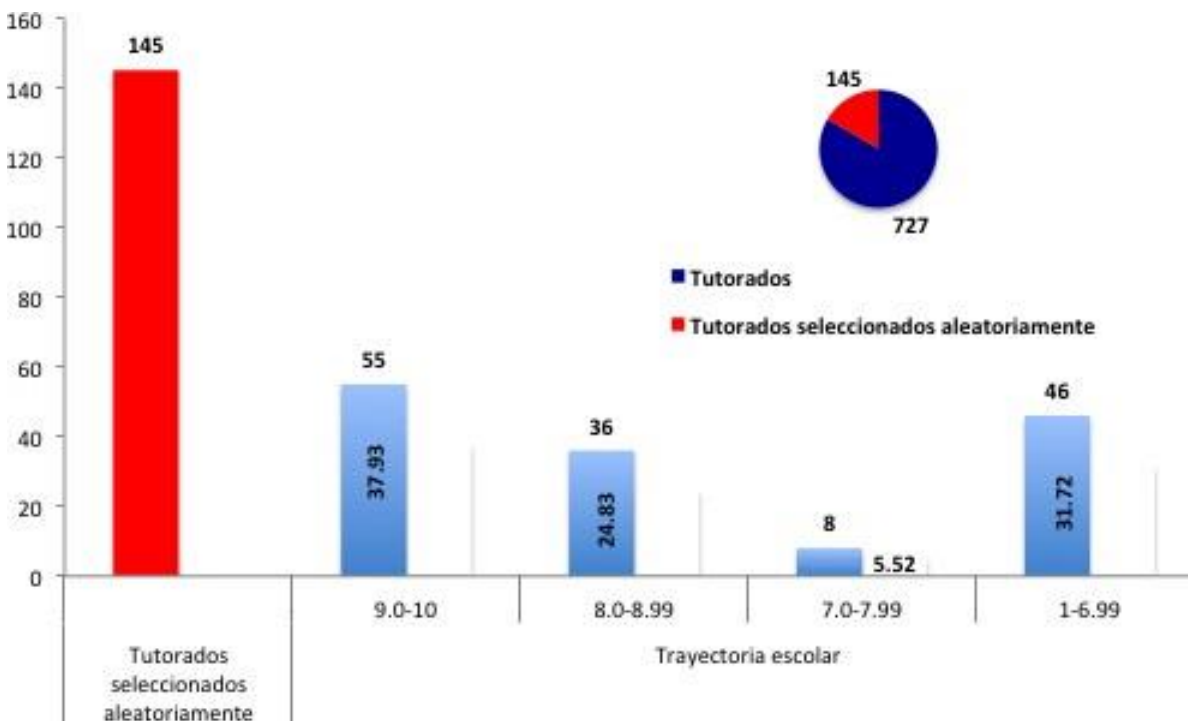
La gráfica muestra que en 2011-2012 se atiende una matrícula del 10.29%; 2012-2013 38.53% y 2013-2014 36.16% respectivamente. El alto índice de atención en estos dos ciclos escolares es por la intervención de la tutoría de pares (195 y 298 tutores pares), modalidad previamente establecida en el PIT; y de los profesores que no son de tiempo completo (161 y 120).

El reciente ciclo escolar pasado 2014-2015 fue la diferencia. De 29,883 estudiantes de licenciatura sólo se alcanza atender el 13.64%. Las razones, si bien es cierto que no son relevantes porque debieron prevenirse son: 1) un buen número de los tutores pares egresaron y no se previó la capacitación de los sustitutos, 2) la captación de tutores pares se suspendió debido a que se dio prioridad el área de conocimiento de ciencias sociales y humanidades, porque muestra deficiencia en la actividad tutorial, 3) no se diseñó ni estructuró plan de trabajo que fortaleciera la tutoría de pares con las características de los dos años anteriores, 4) los profesores que no son de tiempo completo dejan de participar porque no les representa remuneración económica alguna, como si sucede con los PTC. Entre otros que afectaron el programa en su totalidad en este ciclo escolar.

## Impacto del programa de tutoría en la trayectoria escolar del tutorado.

Para mostrar el impacto se realiza el siguiente ejercicio en el piloto: encuesta en línea de tutorados seleccionados aleatoriamente con resultados siguientes. Gráfica número 3.

**Gráfica número 3.** Impacto del programa de tutoría en la trayectoria escolar del tutorado.



**Fuente:** Área de Acompañamiento a la Formación del Estudiante y Anuarios estadísticos de la UAGro.

De una población de 727 tutorados seleccionados aleatoriamente para la encuesta, el 19.94% (145) son estudiantes de primer grado. De estos tutorados, 55 (37.93%) muestran mayor aprovechamiento en términos de evaluación numérica (calificación promedio de 9 a 10) de doce unidades de aprendizaje (UAp) cursadas, de 50 que estructuran el plan de estudios en sus tres etapas de formación. 36 tutorados (24.83%), mejoraron su trayectoria escolar en relación a la calificación promedio de ingreso, y 8 tutorados aún muestran deficiencia académica. En tanto que 46 tutorados (31.72%) está en riesgo o han abandonado la carrera, ya sea por tener 4 o más UAp reprobadas o por problemas personales que no planteo a su tutor para buscar una posible solución o puede ser, que no se generó confianza tutor-tutorado.

Cabe señalar que los que están en esta condición son los estudiantes que repiten o que dejaron de estudiar uno o dos años. Que para no quedarse sin una carrera han intentado estudiar una que tal vez no es de su preferencia; que finalmente abandonaron.

### Encuesta en línea: desempeño del tutor

Se diseña, crea e implementa un instrumento en línea por nivel de tutoría, para que los tutorados evalúen a sus tutores: nivel I, para primer grado; nivel II, para tutorados de segundo y tercer grado y nivel III, para tutorados que cursan el último grado de su carrera.

La tabla número 1, muestra los resultados de las preguntas y respuestas coincidentes del instrumento (de los tres niveles), que corresponden al mismo bloque de preguntas clave para determinar el impacto del programa en la trayectoria escolar del tutorado: (dimensión académica).

Preguntas del bloque I. Durante las sesiones, tu tutor académico:

1. ¿Reconoce tus fortalezas y debilidades como estudiante, analizando tus capacidades, desempeño académico e intereses personales y profesionales?
2. ¿Incluyó temas y actividades relacionados con tus intereses, necesidades e historial académico?
3. Orientó en la elección de las unidades de aprendizaje para el siguiente periodo, a partir de tu desempeño, avance en créditos y calificaciones obtenidas?
4. ¿Identificó la relevancia de las unidades de aprendizaje que cursas y cursarás para tu formación profesional?
5. ¿Reconoce la importancia de definir tu proyecto de vida en relación con tus capacidades, desempeño académico e intereses personales y profesionales.

**Tabla número 1.** Impacto del programa de tutoría en la trayectoria escolar del tutorado.

Encuestados	Pregunta	Respuestas			
		Excelente	Bueno	Regular	Malo
1380	1	146	135	32	16
	3	381	227	63	14
	4	319	282	71	13

	5	327	267	70	21
<b>TOTAL</b>		<b>1173</b>	<b>911</b>	<b>236</b>	<b>64</b>
		<b>85.00%</b>	<b>66.01%</b>	<b>17.10%</b>	<b>4.64%</b>
Encuestados	Pregunta	Respuestas			
1380		Siempre	Regular	Rara vez	Nunca
	2	508	198	48	31
<b>TOTAL</b>		<b>36.81%</b>	<b>14.35%</b>	<b>3.48%</b>	<b>2.25%</b>

**Fuente:** Área de Acompañamiento a la Formación del Estudiante de la UAGro.

De 4071 estudiantes tutorados, 33.90% (1380) contestó el instrumento de evaluación de desempeño de su tutor. De estos, el 85.00% califica a su tutor como excelente y 66.01% como bueno, para las preguntas 1, 3, 4 y 5. En la pregunta 2, el 36.81% contestó que su tutor sí incluyó temas y actividades relacionados con su historial académico.

Con respecto al tiempo de dedicación (tutor-tutorado), coinciden haber tenido más de cuatro sesiones por mes. Tiempo óptimo para ir aclarando dudas con respecto a las tareas académicas. *No hubo otro tema que tratar en las entrevistas que no fuera sobre las unidades de aprendizaje. Es decir, como vamos en nuestras calificaciones y como debemos de ir mejorando*, señalan en sus respuestas.

## Conclusión

Como conclusión podemos decir que, aunque el PIT tiene como propósito integrar las tres dimensiones de la tutoría: orientación e información, académica (trayectoria escolar), y de actividades extracurriculares de fortalecimiento profesional; la actividad se limita sólo atender problemas de índole académico (remedial). Y no se confronta con los retos que enfrenta la educación superior en el contexto de rezago, deserción, motivación o afectivo. De no atenderse las otras dos dimensiones, pronto dejara de ser una estrategia coadyuvante frente al modelo que migra hacia el sistema de aprendizajes centrados en los estudiantes. **Razón suficiente para trabajar las tres dimensiones bajo el nombre de Programa de Acompañamiento Estudiantil:**

1. Dimensión de información y orientación.

2. Dimensión académica (trayectoria escolar).
3. Dimensión de actividades extracurriculares de fortalecimiento profesional.

## 1.2 FUNDAMENTOS DE LA TUTORÍA

Una mirada retrospectiva a la historia de la UAGro confirma que la función tutorial, entendida como el acompañamiento a la formación del estudiante ha formado parte de las funciones sustantivas del docente universitario a partir de 2011, con la elaboración del PIT 2009. Pero su definición ligada al concepto del ME-2013 ya no responde con claridad a los propósitos de universidad de calidad con inclusión social. Que se desarrolla bajo el esquema de la enseñanza basado en competencias.

Entre la variedad de interpretaciones, hay una vaguedad y una falta de claridad sobre antecedentes, resultados, características y mediadores en las relaciones de tutoría. Ya que los individuos definen tutoría dependiendo del contexto en que se usa, además pareciera que es distinta para cada disciplina. Sin embargo, el tema común de la mayoría de las definiciones es una relación entre dos individuos, uno con alto nivel de pericia en un particular *setting*, o área práctica, y otro con menor habilidad y conocimientos en la comunidad, profesión u organización.

A partir de esta premisa los autores agregan otros factores importantes, como la consistencia y el periodo de tiempo, competencias específicas a desarrollar y tipos de ayuda o apoyo para el desarrollo integral del miembro más joven de esa relación de individuos. Aunque durante la revisión de la literatura se encontraron una infinidad de definiciones sobre lo que significa la **tutoría, tutor, tutorado, tutor par, asesoría, tutoría individual y tutoría grupal**; no son opuestas a la idea planteada que acentúa aspectos de identidad institucional. Y son el más claro ejemplo de la falta de unidad y dispersión conceptual.

Para este Programa de Acompañamiento Estudiantil y su relativo Manual de Procedimiento se define **tutoría, tutor, tutorado, tutor par, asesoría, tutoría individual y tutoría grupal** en términos de atributos, propósitos, funciones y actividades.



### 1.2.1 Tutoría

La tutoría es un proceso que consiste en el acompañamiento de los profesores a los alumnos, mediante la atención personalizada o grupal, que tiene como propósito orientarlos hacia una formación integral. Contando ambos con el respaldo de la estructura institucional. La corresponsabilidad en la relación tutor-alumno es un principio fundamental del proceso formativo del ME caracterizado por ser flexible, centrado en el estudiante y con el enfoque de competencias.

Los componentes de la definición coincidentes con los criterios teóricos consultados son:

- ✓ Es una relación de ayuda, donde se apoya al estudiante en el logro de sus metas.
- ✓ Se integra por dirección de carrera, desarrollo profesional, apoyo emocional y psicológico.
- ✓ Las relaciones son recíprocas, en tanto que tutores y alumnos reciben beneficios.
- ✓ Las relaciones son personales, requieren la interacción entre el tutor y el tutorado.
- ✓ El tutor ofrece su experiencia a los estudiantes y utiliza su prestigio para proyectarlos en el ámbito académico y laboral.
- ✓ Requiere cierto grado de estructuración: propósitos, programas, técnicas de enseñanza aprendizaje, mecanismos de monitoreo y control.

Aproximaciones más recientes proponen ampliar los horizontes de la tutoría hacia procesos de multitutoría donde varios tutores, expertos así como estudiantes de niveles avanzados participan de manera colegiada en la formación de estudiantes. Además, hay quienes han comenzado a indagar la organización de la tutoría como comunidades de práctica<sup>6</sup>.

La comprensión exige recurrir a fuentes y perspectivas que nos ayuden a aproximarnos a su definición estándar. Sin embargo, la acepción interioriza el contexto institucional de

---

<sup>6</sup> Gabriela de la Cruz Flores, Edith Chehaybar y Kury, y Luis Felipe Abreu. Tutoría en educación superior: una revisión analítica de la literatura. Revista de la educación superior. Vol. XL (1), No. 157, Enero - Marzo de 2011

la UAGro: histórico, teórico, conceptual, prescriptivo, descriptivo, normativo y crítico. Que nos permiten asumir su evolución, comprender el presente y el futuro desde una perspectiva más amplia, retomando las fortalezas y disminuyendo las debilidades en relación con los nuevos enfoques y posturas acerca del acompañamiento estudiantil a través de la tutoría.

De este modo, el proceso de acompañamiento se convierte en una de las estrategias institucionales de la UAGro que coadyuva a la formación integral de los estudiantes. Integrando los tres niveles de atención:

1. Información y orientación: integración del estudiante a la vida universitaria,
2. Aprovechamiento académico: contribuir a los indicadores de trayectoria escolar y perfil de egreso (disminuir índices de deserción, reprobación, etc.) y
3. Fortalecer la formación profesional a través de actividades extracurriculares.

La fundamentación teórica referenciada, **describe el proceso de acompañamiento estudiantil en el Modelo constructivista, humanista y sociocultural.**

### **1.2.2 Niveles de tutoría**

**1. La tutoría de asignatura**, la cual adiciona las horas de aula, con horas de consultoría en el cubículo para apoyar el aprendizaje de la disciplina; en este caso, los tutores tienden a privilegiar la consultoría de problemas de comprensión en el campo o bien discuten las razones de la inasistencia o fallas de los alumnos (Lobato, Arvizu y Del Castillo, 2004).

**2. La tutoría enfocada a la orientación pedagógica**, la cual pretende apoyar el desarrollo de estrategias de aprendizaje y favorece que el alumno domine su propio proceso para obtener conocimiento (Gairín, Feixas, Guillamón y Quinquer, 2004).

**3. La tutoría de acompañamiento**, dirigida a apoyar al alumno durante todo su itinerario escolar, el cual suele presentar una pluralidad de opciones académicas y profesionales, que generan disyuntivas en las que el educando requiere del apoyo de un profesor para orientarlo en sus decisiones, en este rubro se incluyen también los aspectos motivacionales y de apoyo personal (ANUIES, 2000).

**4. La tutoría dirigida a la formación para la sociedad del conocimiento**, orientada a formar individuos auto-regulados, capaces de actuar en situaciones auténticas, vinculados a la innovación y el desarrollo del saber en la era de la súper complejidad.

Estos cuatro niveles no deben ser vistos como antagónicos, sino como de complejidad creciente, pues de hecho los niveles superiores pueden incluir a los inferiores.

Ante tal escenario, resulta claro que la tutoría para la sociedad del conocimiento debe ir más allá de los ambientes escolares y debe incorporar al estudiante a los ambientes reales y complejos en los cuales se realiza la innovación profesional, abriendo espacios crecientes para la creatividad y la libertad, en los cuales el ser humano no sólo es un instrumento, sino también un creador de sí mismo.

Para el presente Programa de Acompañamiento Estudiantil los niveles están orientados de acuerdo al Modelo Educativo de la UAGro: Etapa de Formación Institucional (EFI), Etapa de Formación Disciplinar y Específica (EFDyE) y Etapa de Vinculación e Integración (EVI).

#### **1.2.2.1 Nivel I. Dirigido a estudiantes de nuevo ingreso (EFI).**

**Propósito.** Ofrecer al alumno información sobre la estructura y organización de la universidad y de la escuela, servicios básicos y programas de apoyo a estudiantes que faciliten su adaptación, aprendizaje, permanencia y egreso.

## **Temáticas a considerar**

- ✓ Estructura de la universidad (historia, filosofía, visión, misión, valores himno, entre otros que le dan identidad).
- ✓ Áreas administrativas de atención directa a estudiantes en la Universidad.
- ✓ Estructura de la escuela. (historia, filosofía, visión, misión, valores, entre otros que le dan identidad).
- ✓ Estructura del Plan de Estudio.
- ✓ Rutas Formativas (corto, mediano y largo plazo).
- ✓ Normativa interna de servicios de la escuela (biblioteca, laboratorio, comedor, centro de cómputo, etc.).
- ✓ Reglamento escolar de la UAGro.
- ✓ Programas de becas.
- ✓ Programas de movilidad estudiantil y estancias de verano.
- ✓ Modalidades del servicio social y prácticas profesionales.
- ✓ Test: Estilos de aprendizaje.
- ✓ Métodos de autoestudio y trabajo independiente.
- ✓ Técnicas de motivación y autoestima.

## **Recursos**

- ✓ Ley orgánica de la UAGro.
- ✓ Modelo educativo.
- ✓ Plan de estudio del programa educativo.
- ✓ Programas de becas que ofrece la UAGro, el Estado o municipio.
- ✓ Reglamento Escolar.
- ✓ Programa de movilidad estudiantil.
- ✓ Programa de Servicio Social.
- ✓ Portal de la UAGro.

En esta etapa, se incorpora al alumno de nuevo ingreso a la vida académica universitaria, que conozca reglamentos, procesos administrativos, recursos didácticos e identifique sus problemas académico-administrativos.

### 1.2.2.2 Nivel II. Durante los estudios: cognitivo, afectivo y motivacional (EFDyE).

**Propósito.** Ofrecer al alumno información sobre las diversas estrategias de aprendizaje, métodos y técnicas de estudio para el fortalecimiento de su trayectoria escolar.

#### **Temáticas a considerar**

- ✓ Planificación de su ruta formativa según condiciones de su trayectoria escolar.
- ✓ Habilidades para la comunicación y relaciones humanas.
- ✓ Métodos de Autoaprendizaje.
- ✓ Técnicas sobre Hábitos de estudio.
- ✓ Motivación y Autoestima.
- ✓ Integración a trabajos colaborativos. .
- ✓ Orientación para la participación en jornadas y eventos científicos.
- ✓ Actividades extracurriculares.
- ✓ Movilidad Estudiantil a nivel Nacional e Internacional.

#### **Recursos**

##### TEST

- ✓ Técnicas de Estudio.
- ✓ Organización para el estudio.
- ✓ Motivación para el estudio.
  - Plan de estudios del programa educativo.
  - Portal: [www.dafe.uagro.mx](http://www.dafe.uagro.mx)
  - Portal de la UAGro.
  - Programa de movilidad estudiantil.
  - Otros documentos o programas que a juicio del tutor deben conocer los tutorados y que le ayuden a fortalecer su formación académica

### **1.2.2.3 Nivel III. Dirigido a estudiantes que cursan el último grado de la carrera: dimensión extracurricular para el fortalecimiento profesional (EVI).**

**Propósito.** Informar y orientar al estudiante sobre los procedimientos y aspectos de servicio social, práctica profesional, egreso, titulación y mercado laboral.

#### **Temáticas a considerar**

- ✓ Servicio social y prácticas profesionales.
- ✓ Procedimientos y modalidades de titulación.
- ✓ Técnicas para búsqueda de empleo, entrevista de trabajo.
- ✓ Elaboración y presentación de un currículum.
- ✓ Becas de investigación, posgrado o estudios en el extranjero.
- ✓ Cuerpos Académicos ( líneas de investigación)

#### **Recursos**

- ✓ Reglamento Escolar
- ✓ Programa de Servicio Social y prácticas profesionales.
- ✓ Reglamento de Servicio Social y Prácticas Profesionales.
- ✓ Líneas de Generación y Aplicación de Conocimientos (LGAC) que realizan los Cuerpos Académicos.

### **1.2.3 Modalidad de la tutoría**

#### **1.2.3.1 Tutoría individual**

La tutoría individual (5-10 alumnos por tutor), consiste en la atención personalizada a un estudiante por parte del tutor que lo acompañará durante su trayectoria escolar universitaria. Aunque es pertinente que sea el mismo tutor durante su estancia en la universidad.

### **1.2.3.2 Tutoría grupal**

Consiste en que, un tutor brinda atención a un grupo de estudiantes, de preferencia grupos pequeños de entre 11-15 alumnos, cifra que podrá variar según la población de cada programa educativo.

Esta forma de tutoría resulta de bastante utilidad para tratar asuntos que afectan al grupo, por ejemplo conflictos entre el grupo y el profesor, índices de reprobación en alguna de las unidades de aprendizaje, etc. también se orienta a detectar los casos problema que requieran atención individualizada. Puede ser estrategia inicial para la atención de estudiantes en su ingreso a la universidad o bien, en programas educativos con alta población estudiantil.

### **1.2.3.3 Tutoría entre pares**

Se constituye por díadas de estudiantes, de preferencia intergeneracionales, en las que uno de los miembros, previamente capacitado, enseñará al otro a solucionar un problema, completar una tarea, aprender una estrategia, dominar un procedimiento, etc., bajo un programa previamente diseñado.

La aplicación de este tipo de tutoría se llevará a cabo en el ámbito de la enseñanza aprendizaje entre alumnos, de tal forma que se recurrirá a ella para apoyar la función de los profesores-tutores, aprovechando las capacidades sobresalientes de los últimos semestres, exclusivamente en aquellos casos donde la demanda de tutoría rebase la disponibilidad de profesores para tales fines. Se sugiere de 3-5 alumnos por tutor par. Este tipo de servicio requiere de capacitación previa de aquellos estudiantes que participen en el programa.

### **1.2.3.4. Periodicidad de atención y acompañamiento**

Durante la revisión de la literatura, no se encontró criterio específico para el tiempo o periodicidad de atención y acompañamiento al estudiante, lo que significa que la decisión

tiene como base fundamental la necesidad y los propósitos que se quieren alcanzar con el programa. Que no son opuestas a las siguientes disposiciones.

La atención del tutorado individual o grupal se sugiere tenga una duración de una hora por semana, cuatro horas al mes como mínimo. Disposición aplicable al ingreso, durante los estudios y al egreso. Es decir durante el proceso de acompañamiento al estudiante.

### **1.3 ASESORÍA**

La asesoría se circunscribe sólo en lo académico. Es una actividad cotidiana en las escuelas de educación superior y media superior, aunque suele ser poco estructurada; sin embargo, tiene lugar a solicitud del estudiante cuando éste la considera necesaria. En tal sentido, la tarea del asesor consiste básicamente en que el estudiante o el grupo de estudiantes logren aprendizajes significativos a partir de una serie de estrategias que el asesor aplica, tales como la reafirmación temática, la resolución de dudas, la realización de ejercicios, la aplicación de casos prácticos, los intercambios de experiencias, la exposición y la sistematización del conocimiento (Calderón Hernández, 1999:15).

### **1.4 ACTORES DE LA TUTORÍA**

**1.4.1 Tutor.** Profesor que acompaña, informa y orienta al alumno a lo largo de su trayectoria escolar en la universidad. Contribuye a potenciar el aprovechamiento académico y el desarrollo integral del estudiante. No se limita a favorecer su éxito escolar, sino confrontar los retos que enfrenta la sociedad del conocimiento en un mundo globalizado. Por ello, es deseable que todo profesor tutor posea conocimientos generales sobre la legislación universitaria y las disposiciones reglamentarias relativas a la actividad tutelar, la operación de los servicios universitarios, el plan de estudio correspondiente, los problemas más comunes que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje y las actividades y recursos disponibles para mejorar el desempeño académico de los alumnos.



**1.4.2 Tutor Par.** Estudiante legalmente inscrito en la escuela en grado superior que el tutorado, con desempeño académico y habilidades de aprendizaje óptimo, que acepta apoyar a su compañero o compañeros en temas específicos y por tiempo determinado. Bajo la supervisión y apoyo de un tutor. Coordinados en todo momento por el Coordinador del Programa de Acompañamiento Estudiantil de la escuela.

**1.4.3 Tutorado.** Gran parte de la literatura se centra en describir a los tutores y a la tutoría, lo cual refleja el peso secundario asignado a los estudiantes. Sin embargo, un tutorado en la literatura es catalogado como novato, aprendiz, menos experto. De la Cruz (2011), citando a D. Campbell y T. Campbell, describe algunas de las necesidades que tienen los tutorados para establecer vínculos con los tutores, entre ellas mencionan:

- ✓ Recibir ayuda en la toma de decisiones para planificar sus estudios.
- ✓ Obtener guía académica durante todos sus estudios.
- ✓ Tener consejos para enfrentar las demandas académicas.
- ✓ Contar con orientaciones sobre requisitos del grado.
- ✓ Recibir apoyo en problemas y crisis personales.

La descripción no dista del esfuerzo de los autores con respecto a la definición de tutorado:

Tutorado, es aquel que recibe apoyo y orientación académica de un tutor, a través de un conjunto de actividades que le permitirán su desarrollo académico, de acuerdo con sus necesidades y requerimientos particulares, cumpliendo con los propósitos del programa. Como atributo de los tutorados es tener responsabilidad, iniciativa, ingeniosidad, habilidad para desarrollar un plan a fin de alcanzar sus metas y escuchar los consejos del tutor, *además de no asumir el rol de niño necesitado a expensas de lo que disponga el tutor.*

## 1.5 PERFIL DE LOS TUTORES

### 1. Habilidades y capacidades genéricas del tutor:

- ✓ Actitud, ética y empática hacia los estudiantes mediante un esfuerzo permanente de comunicación.
- ✓ Confiable.
- ✓ Dialogo en sentido positivo.
- ✓ Tolerancia.
- ✓ Responsable, puntual y comprometido.

### 2. Habilidades y actitudes: Ser creativo.

- ✓ Interesado en el tutorado.
- ✓ Critico.
- ✓ Observador y conciliador.
- ✓ Planificador y ordenado.

## 1.6 COMPROMISOS Y FUNCIONES DE LOS TUTORES

### Compromisos:

#### 1. Adquirir la capacitación necesaria para la actividad tutorial:

- ✓ Manejo de conceptos sobre la formación integral de los estudiantes.
- ✓ Manejo de herramientas fundamentales para la entrevista personal y grupal.
- ✓ Capacitado para aplicar técnicas de trabajo grupal.
- ✓ Conocer planteamiento teóricos y prácticos de los estilos de aprendizaje de los jóvenes y del desarrollo de habilidades cognitivas y metacognitivas.
- ✓ Conocimiento amplio del marco institucional: las características del modelo académico en el que se forman: ventajas, compromisos y exigencias.
- ✓ Conocimiento de las características de los grupos etarios involucrados en el programa de tutoría: adolescencia, juventud temprana para identificar problemas de actitudes o comportamientos que pudiesen obstaculizar el desempeño del estudiante.

- ✓ En situaciones conflictivas, ajenas al dominio del tutor, canalizar a los afectados con especialistas y no tratar de resolver su situación.
- ✓ Conocimiento y aplicación de los mecanismos de registro de información y evaluación de los resultados de su actividad y realizar el seguimiento generando información para apoyar cualquier decisión que se tome en relación con la operación del programa.

2. Mantenerse informado sobre los aspectos institucionales y específicos del estudiante, esenciales para la actividad tutorial.

- ✓ Acopio de información útil para llevar acabo eficientemente su tarea y obtener resultados positivos sobre el rendimiento de los estudiantes:
  - Antecedentes académicos de cada estudiante previo al que cursa;
  - Trayectoria académica;
  - Marco institucional: modelo educativo, normatividad aplicable a los procesos formativo, lineamientos institucionales de posibles trayectorias, procesos de titulación y de servicio social.

## **Funciones**

1. Establecer un contacto positivo con el alumno:

- ✓ Primer contacto con el tutorado o grupo de tutorados.
- ✓ Construir y mantener una situación de interacción apropiada y satisfactoria para las partes.
- ✓ Identificación de métodos y estilos de aprendizaje de cada alumno, así como las características de su personalidad.
- ✓ Conocer las situaciones y problemas no presentes en sus expedientes escolares.

2. Identificación de problemas:

- ✓ Indagar sobre las condiciones de salud, socioeconómicas, psicológicas, socio-familiares y, fundamentalmente sobre sus problemas personales.
- ✓ Orientar al estudiante o canalizarlo a las áreas en donde pueda recibir atención oportuna, sea de carácter preventivo o para solucionar sus problemas.

- ✓ Presión y el miedo a incorporarse a un ambiente desconocido.
- ✓ Cambio de sistema educativo puede provocar un eventual bajo rendimiento del alumno.

### 3. Toma de decisiones:

- ✓ Necesidad constante de hacer cambios y fortalecer acciones.
- ✓ Canalizar a los alumnos con problemas específicos hacia las instancias adecuadas, es una acción válida dentro de sus competencias.
- ✓ Seguimiento a las acciones emprendidas.

### 4. Comunicación:

- ✓ Esfuerzo institucional a través de actores: autoridades, coordinadores, profesores, especialistas, beneficiarios y padres de familia.
- ✓ La comunicación tendrá algunas reservas, es decir, no se trata de difundir información generada en el proceso tutorial a toda la comunidad, sino de brindar un servicio útil a los diferentes actores, para apoyar su trabajo.
- ✓ Mecanismos de información objetiva y directa que garanticen una adecuada operación del proceso.
- ✓ Información sobre las alternativas de solución a problemas específicos de un alumno o grupo de alumnos.

## **1.7 FUNDAMENTACIÓN INSTITUCIONAL**

Consciente de las debilidades y ausencia de la normativa específica que fortalezcan los mecanismos de seguimiento, que garanticen su factibilidad y eficiencia en su implementación y mejora continua; bien vale la pena hoy transformar el esfuerzo de sólo ofrecer tutoría académica al estudiante, es mejor acompañarlo a su formación integral en atención al ME.

Los preceptos legales que orientan y definen jurídicamente la concepción de la educación en México, se encuentran sustentados esencialmente en los enunciados por los artículos 3º, fracción VII y 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en el 2º y 7º de la Ley General de Educación.

En consideración a la premisa Constitucional, la UAGro sustenta la actividad tutorial en sus siguientes considerandos: Ley<sup>7</sup> art. 35, 36; estatuto art. 79, 80, 81, 84, 89, 93 y 94; Reglamento Escolar art. 69. La normativa del trabajador académico y el Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) también prevén la actividad de tutoría en la práctica docente.

### **1.7.1 Propósitos del Programa de Acompañamiento Estudiantil**

1. Contribuir a generar las condiciones para que la permanencia y egreso del estudiante se dé en los tiempos y ritmos establecidos en el ME de la UAGro<sup>8</sup>.
2. Fortalecer el acompañamiento para la formación integral del estudiante de licenciatura, de acuerdo a los principios del ME y del PDI 2013-2017. A través de acciones articuladas que impacten positivamente en la permanencia, rendimiento académico y su egreso de la UAGro.
3. Impulsar la elaboración de un Programa Rector que articule acciones y esfuerzos de otros programas y servicios de atención a los estudiantes, formando un todo unitario y complejo, que garantice la formación integral del estudiante. Evitando la duplicidad de funciones y competencias.

### **1.7.2 Propósitos específicos del Programa de Acompañamiento Estudiantil**

1. Impulsar la elaboración e implementación de un PAE por escuela, que aún no lo han considerado como estrategia para contribuir en los indicadores de trayectoria escolar.
2. Fortalecer el PAE en aquellas escuelas que ya existe el PTUA. Adecuándolo a las disposiciones actuales.

---

<sup>7</sup> Número 343. Periódico oficial del Estado Libre y Soberano de Guerrero. 28 de agosto de 2001.

<sup>8</sup> PDI UAGro 2013-2017.

3. Contribuir en la elaboración del plan de trabajo, informe y seguimiento de los docentes tutores y tutores pares.
4. Consolidar la plataforma [www.situtorias.uagro.mx](http://www.situtorias.uagro.mx) para el desarrollo del PAE.

### **1.7.3 Misión**

Contribuir a mejorar el desarrollo académico y la formación integral de los estudiantes, con el apoyo y orientación de los profesores, a través de un proceso organizado, operado y evaluado de manera sistemática, en un marco de respeto a la dignidad humana y a las diferencias individuales de los estudiantes.

### **1.7.4 Visión**

Hacer del Programa de Acompañamiento Estudiantil un programa institucional permanente, que con el trabajo comprometido de los tutores, y a través de su formación, capacitación y actualización, contribuyan a la formación integral del estudiante. A su vez que el estudiante responda eficazmente a las metas y objetivos propios y del entorno social, político, económico y cultural de la sociedad globalizada, cuya dinámica de vida se sustenta esencialmente en el conocimiento y la información.

### **1.7.5 Valores**

El espíritu de la UAGro es formar de manera integral y con elevado compromiso social a sus estudiantes, que propicien el desarrollo de los individuos, la familia y la sociedad en general; el Programa de Acompañamiento Estudiantil asume los siguientes preceptos:

- ✓ Respeto,
- ✓ Compromiso
- ✓ Solidaridad
- ✓ Honestidad
- ✓ Tolerancia

- ✓ Congruencia
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Pro actividad
- ✓ Amor al trabajo
- ✓ Trabajo en equipo
- ✓ Disposición al cambio

Entre otros que fortalezcan la armonía, paz física, mental y emocional de las personas y sociedad en general.

En consecuencia, fomentar y fortalecer la cultura solidaria tanto en los profesores tutores como en los tutorados; haciendo de ella el quehacer cotidiano de todos y cada uno de los universitarios.

## **CAPITULO II**

### **MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL DE LA ESCUELA (PAEE)**

#### **2.1 LINEAMIENTOS PARA ELABORAR EL PAEE**

El propósito de elaborar el Programa de Acompañamiento Estudiantil de la Escuela, es brindar claridad a los actores participantes en torno a la organización y funcionamiento de la tutoría al interior de esta.

El PAEE es un ejercicio de planeación y organización a partir de los datos y las necesidades de la escuela. En su elaboración participan los tutores de la escuela. Debe contener de manera explícita las modalidades de tutoría (individual, grupal o de pares).

De este modo, la tutoría se desarrolla en función de las necesidades y ejes orientadores para cada nivel descrito y en correspondencia con el diseño curricular. A continuación se

proponen los principales apartados y contenidos que deben considerarse para elaborar el PAEE.

**2.1.1. Portada:** Escudo de la escuela, logo del programa y colores institucionales.

**2.1.2. Presentación:** Breve historia de la institución y su participación con las tutorías

### **2.1.3. Introducción**

Es una reflexión crítica en torno al modelo tutorial adoptado en la unidad académica o programa educativo, puede contener los antecedentes de la implantación del programa tutorial, logros, fracasos y experiencias previas en este sentido.

### **2.1.4 Justificación**

Se desarrolla a partir de los datos estadísticos de trayectoria escolar de la unidad académica, es una mirada a la realidad que se pretende impactar con el programa tutorial.

### **2.1.5 Propósitos**

Los propósitos deben expresar la intencionalidad de la implantación del programa. Las metas deben ser medibles y cuantificables, expresan los compromisos asumidos en torno al impacto en los indicadores, no sólo en los tradicionales (reprobación, deserción, rezago educativo y eficiencia terminal), sino en aquellos creados por el cuerpo de tutores visualizando a la tutoría como elemento potenciador de las capacidades intelectuales de los estudiantes que se integran a proyectos de investigación, que asisten a congresos, que participan en programas de desarrollo de habilidades docentes, que realizan estancias de movilidad, que solicitan beca para el programa delfín, etc.

### **2.1.6 Misión, Visión y Valores**

De acuerdo a los fines y atribuciones que tiene encomendados la UA o programa educativo, ante la sociedad y frente a la premisa de que el estudiante es su razón de ser, el programa de acompañamiento adquiere características significativas y compromisos particulares que se relacionan estrechamente con la Misión y Visión de la institución.



En esta perspectiva, se debe considerar como aspecto de trascendencia el establecer la Misión, Visión y Valores del programa. Que permita visualizar con claridad el papel que juega la actividad tutorial en el cumplimiento del compromiso que el programa educativo tiene con la sociedad.

### **2.1.7 Estrategias de implementación y funcionamiento del PAEE.**

En este apartado se describen los mecanismos administrativos que promoverán el buen funcionamiento de las tutorías, aquí se debe observar los espacios disponibles y las formas en que se administrarán, las estrategias de la administración para la coincidencia de horarios entre tutores y estudiantes, las campañas de información y promoción del programa y los recursos promovidos para apoyar la implantación del programa (tutoría, asesorías, atención psicológica, apoyo pedagógico, etc.).

### **2.1.8. Evaluación**

La evaluación se entiende como la obtención de juicios de valor, que contribuyan a mejorar la toma de decisiones respecto al trabajo del tutor y del programa en general, para poder mejorarlo. Así, en el PAE se deben establecer las responsabilidades y funciones de cada uno de los actores. Se propone que se consideren evaluaciones de cada uno de los involucrados (tutor, tutorado, Coordinador del PAE de UA), ya que se parte del supuesto de que el programa va a obtener resultados en la medida de que los involucrados trabajen armónicamente. Para ello se proponen instrumentos disponibles en el anexo, sin embargo, si se considera pertinente incluir otro instrumento, también deberá estar contenido en este apartado.

### **2.1.9 Referencias**

Citas referenciales de consulta.

### **2.1.10 Anexos**

Esta parte es opcional por si los formatos del PAEE no son adaptables a las necesidades de la escuela. O si se tiene otra propuesta.

## **2.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PAEE**

### **2.2.1 Generalidades: Unidad Académica**

1. Nombrar Coordinador del Programa de Acompañamiento Estudiantil.
2. Aprobación del Programa por el Consejo de la Escuela y socialización entre la planta docente, directivos y comunidad estudiantil. Convirtiéndose en documento eje que establece los propósitos, tipos, niveles y modalidades de la tutoría en sus tres dimensiones o alcances; así como los lineamientos de su implementación: estructura, organización de recursos e interacción de los participantes.

### **2.2.2. Del Coordinador del PAEE**

1. Elabora Programa de Acompañamiento Estudiantil de la Escuela previo diagnóstico de indicadores: resultados Exani II, trayectoria escolar y seguimiento de egresados. Conforme al presente Programa de Acompañamiento Estudiantil y Manual de procedimiento.
2. Presenta el Programa al pleno de tutores y consejo de la escuela para su aprobación.
3. Envía el Programa al AAFE a través de correo electrónico: [tutorias@uagro.mx](mailto:tutorias@uagro.mx) para subirlo a la página <http://aafe.uagro.mx> del AAFE.
4. Asigna tutorados mediante oficio a docentes tutores:
  - Individual: de 5-10 alumnos por tutor,
  - Grupal de 11-15 alumnos por tutor o en función al número de profesores tutores y matrícula del programa educativo.
5. Asigna tutorados mediante oficio a tutores pares:
  - Individual: 3-5 alumnos por tutor par.
  - Grupal de 6-10 alumnos por tutor par.

Para cumplir estos procedimientos (4 y 5) se deben observar los siguientes criterios:

- Perfil de ingreso (resultados Exani II CENEVAL).
- Trayectoria académica (historial académico).
- Registro y seguimiento de la actividad tutorial en [www.situtorias.uagro.mx](http://www.situtorias.uagro.mx)

6. Canaliza tutorados a instancias internas de especialización o externas con instituciones al que se tenga convenio, cuando en los tutorados se presente el siguiente supuesto que ponga en riesgo su permanencia y trayectoria escolar:

- Adicciones,
- Salud o socioeconómicos,
- Entre otros que requieran de atención especializada.

Para cumplir este procedimiento, el tutor deberá enviar solicitud de canalización y el informe completo sobre los resultados de los instrumentos de valoración (cuestionario, entrevista, etc.) del estudiante al Coordinador del programa de la escuela. Respetando en todo momento la privacidad y los Derechos Humanos y Universitarios de los tutorados.

7. Elabora Plan de Trabajo anual y lo presenta al pleno de tutores y Consejo de la escuela para su aprobación. En el mes de septiembre.

8. Envía plan de trabajo al AAFE a través de <http://www.situtorias.uagro.mx>

9. Elabora informe de actividades tutoriales por semestre (en los meses de febrero y julio).

10. Envía informe a la Dirección de la escuela y al AAFE a través de <http://www.situtorias.uagro.mx>

11. Programa cursos de inducción, remediales, conferencias, talleres, deportivos, culturales, entre otros.
12. Convoca y preside reuniones de trabajo con tutores y tutores pares. Mínimo tres por ciclo escolar (inicio, durante y al finalizar el semestre).
13. Diseña y coordina los procesos de actualización permanente de los tutores.
14. Propone al Consejo de la escuela la emisión de reconocimientos validados con carácter oficial para los tutores, con fines de promoción docente y becas entre otros.
15. Registra las actividades de acuerdo con los formatos del PAE-MP, en línea [www.situtoris.uagro.mx](http://www.situtoris.uagro.mx) y envía la información al AAFE.
16. Integra el expediente del tutorado(Anexo 2).
  1. Formato: Ficha de identificación del tutorado. PAE 001-2016.
  2. Formato: Carta compromiso para la tutoría individual. PAE 002-2016.
  3. Formato: Canalización del tutorado. PAE 003-2016.
  4. Formato: Informe de atención por canalización. PAE 004-2016.
  5. Formato: Cambio de tutor: PAE 005-2016.
  6. Bitácora de actividades tutoriales (Elaborado por el tutor).
17. En Coordinación con el AAFE emite convocatoria para la captación de tutores pares creando un banco de tutores pares en la escuela.
18. Da visto bueno a la carta compromiso de tutores-tutorados
19. Da de alta o de baja a los tutores y tutores pares, según sea el caso, de acuerdo al procedimiento del [www.situtorias.uagro.mx](http://www.situtorias.uagro.mx)

20. Solicita apoyos materiales y humanos necesarios al Director de la escuela para el adecuado funcionamiento del Programa.

21. Evalúa el desarrollo del programa a través de reuniones periódicas al inicio, durante y al final del ciclo escolar.

22. Autoriza el cambio de tutor, cuando existan razones debidamente justificadas:

- Inasistencia del tutor.
- Falta de empatía.
- Desinterés del tutor por el PTUA.
- Falta de claridad en la orientación e información en los problemas presentados

### **2.2.3 Del Tutor**

1. Recibe oficio de asignación y lista de tutorados.

2. Elabora plan de trabajo de acuerdo con el PAE-MP.

3. Presenta plan de trabajo al Coordinador del PAE de la escuela para su revisión y aprobación.

4. El Coordinador revisa que el plan de trabajo del tutor cumpla con los requisitos establecidos en el PAE de la escuela.

5. El plan de trabajo del docente tutor cumple con los requisitos.

SI. Pasa al punto 7.

NO. Pasa al punto 6.

6. El Coordinador notifica al docente tutor que el plan de trabajo no cumple con los requisitos establecidos y solicita nuevo plan de trabajo.

7. Fin del procedimiento.
8. El Coordinador del Programa de la escuela, autoriza el plan de trabajo y notifica al tutor para su desarrollo.
9. El docente tutor envía al AAFE el plan de trabajo a través del SITUTORIAS [www.situtorias.uagro.mx](http://www.situtorias.uagro.mx) en el mes de septiembre.
10. El docente tutor elabora un informe por semestre del plan de trabajo propuesto e identifica lecciones aprendidas.
11. El docente tutor entrega el informe al AAFE para conocer la problemática atendida y tomar acciones en aquellas que no se atendieron.
12. El informe es revisado y aprobado.
13. El docente tutor envía al AAFE el informe semestral a través del SITUTORIAS [www.situtorias.uagro.mx](http://www.situtorias.uagro.mx) en los meses de febrero (primer informe) y julio (segundo informe).
14. En la página [www.situtorias.uagro.mx](http://www.situtorias.uagro.mx), encontrará un video tutorial que lo llevará paso a paso para el acceso, captura y envío de la información solicitada.
15. No omitir datos al momento de llenar los formatos del SITUTORIAS.

#### **2.2.4 Del Tutor par**

1. Previa convocatoria se inscribe y participa como alumno tutor bajo la supervisión de un docente tutor o directamente del PAEE.
2. Firma carta de aceptación.

3. Recibe oficio de asignación y lista de tutorados.
4. Elabora plan de trabajo en coordinación con el docente tutor o Coordinador.
5. Lleva registro de actividades en formatos del programa.
6. Elabora informe de actividades en coordinación con el docente tutor o Coordinador del programa de la escuela.
7. Notifica al tutor y Coordinador el inicio y fin de sus actividades como tutor par.
8. El docente tutor envía al Coordinador de la escuela informe de desempeño del tutor par. El informe es revisado y aprobado. Se expide Constancia correspondiente.
9. No omite datos al momento de llenar los formatos del Programa.
10. Fomenta la participación de sus compañeros en actividades que supongan una mejora en su formación académica.
11. Fomenta y práctica el respeto a los demás, la ética y demás valores, así como los hábitos de estudio y trabajo en equipo.
12. Coadyuva en el desarrollo de habilidades, destrezas, aptitudes y estrategias de aprendizaje en los estudiantes que asesora.
13. Participa en actividades académicas que se convoquen para fortalecer las actividades tutoriales.
14. Orienta a sus compañeros para el mayor aprovechamiento de los servicios y apoyos que ofrece la institución y demás instancias académicas y culturales de la región

(movilidad académica, becas, cursos, actividades culturales y deportivas, cine, teatro, museos, arte, música, entre otros).

### **2.2.5 Del Tutorado**

1. Recibe la tutoría en los términos que establece el PAE-MP así como el programa de acompañamiento de su escuela.
2. Recibe información sobre su situación como beneficiario del programa a través de su tutor o Coordinador del Programa de su escuela.
3. Tiene un tutor durante su permanencia legal en la Universidad.
4. Firma carta compromiso (Formato: PAE 002-2016).
5. Llena formatos que el tutor le indique o solicite.
6. Cumple con las actividades asignadas por el tutor que deben estar respaldadas por el Programa.
7. Presenta al Coordinador del Programa, la evaluación semestral de sus actividades tutoriales para contabilizar las horas extracurriculares.
8. Participa en los procesos de evaluación de desempeño de su tutor de acuerdo a los instrumentos de evaluación institucional.
9. Solicita al Coordinador del Programa de su escuela el cambio de tutor, cuando existan razones debidamente justificadas (Formato PAE 005-2016):
  - Inasistencia del tutor.
  - Falta de empatía.
  - Desinterés del tutor por el PTUA.



- Falta de claridad en la orientación e información en los problemas presentados.

### **2.2.6 Del Departamento de Acompañamiento a la Formación del Estudiante**

1. Recibe Plan de Trabajo anual de los tutores y Coordinadores del Programa. Vía [www.situtorias.uagro.mx](http://www.situtorias.uagro.mx) y [tutorias@uagro.mx](mailto:tutorias@uagro.mx)
2. Recibe informe semestral de los tutores Coordinadores del Programa y emite Constancia de participación en el Programa de tutoría al tutor que lo solicita. Vía [www.situtorias.uagro.mx](http://www.situtorias.uagro.mx) y [tutorias@uagro.mx](mailto:tutorias@uagro.mx)
3. Realiza un concentrado de plan de trabajo anual e informes semestrales de los docentes tutores por unidad académica región según sea el caso.
4. Realiza diagnóstico de necesidades tutoriales.
5. Evalúa anualmente a los docentes tutores mediante encuesta a los tutorados a través de cuestionarios en línea.
6. Elabora plan de mejora en base al diagnóstico de necesidades tutoriales y resultados de evaluación del docente tutor.
7. Otros de acuerdo al Manual de Organización de la Administración Central.

Como puede observarse, las grandes transformaciones innovadoras en la educación provienen de las acciones emprendidas y concretadas por los docentes y, ellos mismos llevan la responsabilidad de buena parte de las innovaciones en el terreno del aprendizaje a través del acompañamiento.

La idea de que los cambios en el sistema educativo derivan de las “instrucciones” oficiales que advierten sobre la tarea a realizar, no cambia “por decreto” según Crozier,

por lo que es imprescindible contar con un mínimo nivel de compromiso para aplicar, entender y encauzar las ideas en la dirección adecuada.

Ante la aspiración de liderazgo académico de la UAGro, se requiere propiciar que las bases expresen sus propias iniciativas e innovaciones sin transgredir los valores acordados, a efecto de integrar el impulso innovador a la práctica cotidiana.

Por estas razones, la implantación del Programa de Acompañamiento Estudiantil a través de la tutoría debe descansar en un intenso proceso de difusión y de sensibilización, planeación y organización. De aquí la importancia de contar con factores como la voluntad de la autoridad, de la planta docente y de una adecuada normativa en donde sean reconocidas las figuras de la tutoría y de los tutores, con sus respectivos derechos y deberes.

Finalmente, la eficacia del PAEE y Manual dependen del uso y mejora continúa del SITUTORIAS [www.situtorias.uagro.mx](http://www.situtorias.uagro.mx) . De tal forma que si los usuarios tienen problemas de ingreso y ejecución de tareas que obstaculicen el cumplimiento de su desempeño tutorial, se cuenta con un buzón de quejas y sugerencias que es administrado a través del correo electrónico [tutorias@uagro.mx](mailto:tutorias@uagro.mx) donde se pueden canalizar todas las observaciones.

## ANEXOS

### FORMATOS DEL COORDINADOR



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Dirección General de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Departamento de Acompañamiento a la Formación de Estudiantes



PAE-ES  
PAE-001-2018

### AGENDA DEL COORDINADOR

NOMBRE DEL COORDINADOR: \_\_\_\_\_

PROGRAMA EDUCATIVO: \_\_\_\_\_

No.	ACTIVIDAD	ACCIONES	FECHA
1	Programa de Acompañamiento Estudiantil	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinar la elaboración o actualización del Programa de Acompañamiento Estudiantil de la Escuela o Facultad.</li><li>• Entregarlo al Departamento de Acompañamiento para la Formación de Estudiantes (DAFE). para su registro en el Sistema de Gestión de Calidad al correo: <a href="mailto:www.tutorias@uagro.mx">www.tutorias@uagro.mx</a></li></ul>	Septiembre
2	Difusión del PAE	Definir los procesos de difusión y promoción del PAE. Con los Estudiantes y Docentes.	
3	Curso de Inducción a los estudiantes de Nuevo Ingreso	<ul style="list-style-type: none"><li>• En coordinación con el director(a) se organiza el curso de Inducción para los alumnos de nuevo ingreso.</li><li>• Se presenta el Programa de Acompañamiento Estudiantil, dando a conocer: el propósito, la organización y funcionamiento del PAE.</li></ul>	
4	Asignación de tutorados	<ul style="list-style-type: none"><li>• En base a la modalidad de la tutoría a desarrollar, la matrícula atender y el No. de tutores se hará la distribución de los tutorados.</li><li>• En el curso de inducción, se presentan a los tutores y se les entregará mediante oficio la relación de sus tutorados.</li></ul>	

5	Diagnóstico de las condiciones académicas y socioeconómicas de los alumnos de nuevo ingreso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar ante la dirección de la Escuela o facultad los resultados de Ceneval, al igual que los promedios de bachillerato de los estudiantes de nuevo ingreso.</li> <li>• Entregar al tutor para que elabore el diagnóstico académico de sus tutorados</li> </ul>	
		<p>Programación de la aplicación de los test a los tutorados sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estilos de aprendizaje</li> <li>➤ Hábitos de estudio</li> <li>➤ Organización para el estudio</li> <li>➤ Motivación para el Estudio</li> </ul>	
6	Elaboración del plan de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar plan de trabajo en base al diagnóstico de necesidades descritas en el PAE y resultado de los test.</li> <li>• entregar al DAFE, a través del sistema <a href="http://www.situtorias.uagro.mx">www.situtorias.uagro.mx</a> para su registro.</li> </ul>	
7	Proceso de la tutoría	<p>Convocar y presidir las reuniones de trabajo con el conjunto de tutores de la Escuela. Conforme a las actividades planeadas en su plan de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al inicio del semestre</li> <li>• Durante el semestre</li> <li>• Al final del semestre</li> </ul>	
8	Informes semestrales	<p>Elaboración y entrega de informes, dando a conocer los logros alcanzados al DAFE, mediante el sistema <a href="http://www.situtorias.uagro.mx">www.situtorias.uagro.mx</a> para su registro.</p>	<p><b>1° Informe Febrero</b></p> <p><b>2° informe Julio</b></p>



## REFERENCIA DEL TUTORADO POR EL COORDINADOR

SEÑALAR, LA REFERENCIA ES: INTERNA \_\_\_\_\_ EXTERNA: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

### I. DATOS DEL TUTORADO

Nombre: \_\_\_\_\_ Matrícula: \_\_\_\_\_

PE: \_\_\_\_\_ Semestre: \_\_\_\_\_ teléfono: \_\_\_\_\_

### II. DATOS DE QUIEN REFIERE

Nombre del tutor: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo: \_\_\_\_\_

### III. MOTIVO DE LA REFERENCIA

#### 1. Por situación escolar:

- ✓ Técnicas y hábitos de estudio: ..... ( )
- ✓ Comprensión de lecturas:..... ( )
- ✓ Ortografía y redacción:..... ( )
- ✓ Movilidad e intercambio:..... ( )
- ✓ Curso remedial:..... ( )

Nombre de la Unidad de Aprendizaje : \_\_\_\_\_

Otro. ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**2. Situación de salud:**

- ✓ Enfermedades agudas:..... ( )
- ✓ Adicciones: ..... ( )
- ✓ Sexualidad:..... ( )
- ✓ Autoestima: ..... ( )
- ✓ Discapacidad (visual, auditiva)..... ( )

Otro ¿Cuál? \_\_\_\_\_

**IV. DATOS DEL DEPARTAMENTO O INSTITUCIÓN RECEPTORA**

**1. Situación Escolar**

Nombre del Departamento : \_\_\_\_\_

Nombre de quien recibe: \_\_\_\_\_

Teléfono:\_\_\_\_\_ . Correo: \_\_\_\_\_

Firma:\_\_\_\_\_.

**2. Situación de Salud**

Nombre de la Institución : \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono:\_\_\_\_\_ . Correo: \_\_\_\_\_

Nombre de quien recibe: \_\_\_\_\_

Firma:\_\_\_\_\_.

FIRMA DEL TUTOR

\_\_\_\_\_



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Dirección General de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Departamento de Acompañamiento a la Formación de Estudiantes



PAE-ES  
PAE-003-2018

## SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA POR EL COORDINADOR

Nombre del tutorado: \_\_\_\_\_

Nombre del especialista: \_\_\_\_\_

### II. TIPO DE SERVICIO RECIBIDO

### III. NOTA DE QUIEN RECIBE LA DERIVACION

### IV. OBSERVACIONES

FIRMA DEL ESPECIALISTA: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Dirección General de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Departamento de Acompañamiento a la Formación de Estudiantes



PAE-ES  
PAE-004-2018

## SOLICITUD DE CAMBIO DE TUTOR

Nombre del tutorado : _____ Matrícula: _____
PE: _____ Semestre: _____ Teléfono: _____
Nombre del Tutor : _____

### MOTIVOS DEL CAMBIO

<ul style="list-style-type: none"><li><input type="radio"/> Incompatibilidad de tiempos</li><li><input type="radio"/> Incompatibilidad de caracteres</li><li><input type="radio"/> Otros: _____</li></ul>
---

Firma del tutorado

\_\_\_\_\_

Firma de Autorización por el  
Coordinador del PAE.

\_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Dirección General de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Departamento de Acompañamiento a la Formación de Estudiantes



PAE-ES  
PAE-005-2018

## NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DE TUTOR

C. \_\_\_\_\_

(Tutorado)

En atención a su solicitud con fecha \_\_\_\_\_, se le informa la asignación de su nuevo tutor: \_\_\_\_\_ quien le dará seguimiento y acompañamiento académico.

Se le exhorta para cumplir en tiempo y de forma oportuna con las actividades que de manera conjunta acuerden llevar a cabo con su tutor, dando continuidad a las acciones establecidas en el PAE.

ATENTAMENTE

Coordinador(a) del PAE

\_\_\_\_\_  
Tutorado (a)

\_\_\_\_\_  
Tutor(a) reasignado

## FORMATOS DEL TUTOR



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Dirección General de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Departamento de Acompañamiento a la Formación de Estudiantes



PAE-ES  
PAE-001-2018

### AGENDA DEL TUTOR

NOMBRE DEL TUTOR \_\_\_\_\_

PROGRAMA EDUCATIVO \_\_\_\_\_

No.	ACTIVIDAD	ACCIONES	FECHA
1	Información sobre sus tutorados	Recibir mediante oficio por el coordinador del Programa de Acompañamiento Estudiantil, la relación de sus tutorados.	Septiembre
2	Contacto con el tutorado	<ul style="list-style-type: none"><li>• En la primera cita, se presenta con el tutorado creando un clima de confianza.</li><li>• Da a conocer el propósito de la tutoría y los beneficios que el obtendrá. Firmando la carta compromiso. (Ambos).</li><li>• El tutorado(a) llenará la ficha de identificación, se llega a un acuerdo para planificar las próximas sesiones.</li><li>• Dar a conocer a los tutorados el horario y lugar donde se le dará la atención individual o grupal.</li></ul>	
3	Elaboración del plan de trabajo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mediante la entrevista y la ficha de identificación debe indagar sobre las condiciones de salud, socioeconómicas, psicológicas, socio familiares y, fundamentalmente los problemas personales de sus tutorados. resaltando los que tienen influencia directa sobre su desempeño académico.</li><li>• Elaboración del diagnóstico académico y de necesidades de sus tutorados.</li></ul>	

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración del plan de trabajo de acuerdo al nivel de atención y lo identificado en el diagnóstico</li> </ul>	
4	Registro del plan de trabajo	El registro se hará mediante la plataforma digital institucional <a href="http://www.situtorias.uagro.mx">www.situtorias.uagro.mx</a> .	Septiembre
5	Proceso de la tutoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso de la tutoría se desarrollara a través de las 4 funciones básicas con su tutorado: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer un contacto positivo</li> <li>2. Identificación de problemas</li> <li>3. Toma de decisiones y la</li> <li>4. Comunicación</li> </ol> </li> <li>• La Programación de las sesiones de trabajo, se registrarán en la bitácora. <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Al inicio,</li> <li>✓ Durante y</li> <li>✓ final del semestre.</li> </ul> </li> </ul>	
6	Reuniones de trabajo con el coordinador del PAE.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir a las reuniones de trabajo que convoque el coordinador, informando sobre los aspectos académico, escolares administrativos que atañen a los estudiantes que requieren atención que rebase la competencia del tutor.</li> <li>• Informar sobre los factores detectados, relacionados con la reprobación, el bajo rendimiento y la deserción.</li> <li>• Proponer estrategias de atención para favorecer la formación integral del estudiante</li> </ul>	
7	Informes semestrales	Elaboración y entrega de informes mediante la plataforma digital <a href="http://www.situtorias.uagro.mx">www.situtorias.uagro.mx</a> para su registro, en el Departamento Institucional de Acompañamiento a la Formación de Estudiantes.	1° Informe Primer semana de Febrero  2° informe Primer semana de Julio



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Dirección General de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Departamento de Acompañamiento a la Formación de Estudiantes



PAE-ES  
PAE-002-2018

## CARTA COMPROMISO

Los CC. \_\_\_\_\_ Y \_\_\_\_\_; que de acuerdo al Programa de Acompañamiento Estudiantil (PAE) de la UAGro, en lo sucesivo se denominarán el primero como Tutorado y el segundo como Tutor. Bajo protesta de decir verdad, declaran:

### Como tutorado:

1. Que soy estudiante legalmente inscrito en el \_\_\_\_\_ semestre de la carrera \_\_\_\_\_ de la UAGro.
2. Que acepto incorporarme a las actividades del PAE para fortalecer mi formación profesional.
3. Asistir a las sesiones de trabajo de manera puntual y cumplir con responsabilidad las tareas que se me requieran.

### Como tutor:

1. Que soy profesor de la UAGro de tiempo completo con número de empleado \_\_\_\_\_ del Programa Educativo \_\_\_\_\_.
2. Que acepto trabajar de acuerdo a los lineamientos del PAE para contribuir en la formación integral del estudiante.
3. Dar Acompañamiento durante la trayectoria académica de mi tutorado.

**Firma del Tutorado(a)**

**Firma del tutor**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**Fecha:** \_\_\_\_\_



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Dirección General de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Departamento de Acompañamiento a la Formación de Estudiantes



PAE-ES  
PAE-003-2018

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL TUTORADO

### I. DATOS GENERALES

Nombre:	_____	Matrícula:	_____		
Carrera:	_____	Semestre:	_____	Edad:	_____
Estado civil:	_____	Teléfono:	_____	Correo:	_____
Domicilio:	_____				

### II. DATOS SOCIOECONÓMICOS

*La casa donde vive es:* Propia: \_\_\_\_\_ Rentada: \_\_\_\_\_ Casa de estudiante: \_\_\_\_\_

*Trabajas :* SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ *tu trabajo tiene relación con tu carrera:* \_\_\_\_\_

*Cuentas con apoyo económico para tus estudios:* SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

*De quién:* padres: \_\_\_\_\_ Hermanos: \_\_\_\_\_ Parientes: \_\_\_\_\_ Amigos: \_\_\_\_\_

*Tienes beca:* SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

*Institución que otorga la beca:* Gobierno federal: \_\_\_\_\_ Gobierno del estado: \_\_\_\_\_

Gobierno municipal: \_\_\_\_\_ Universidad Autónoma de Guerrero: \_\_\_\_\_.

### III. HABITOS ALIMENTICIOS

*Cuántas veces comes al día:* Una vez \_\_\_ Dos veces \_\_\_ Tres veces \_\_\_ Más de tres \_\_\_\_\_

*Dónde comes:* Casa \_\_\_\_\_ Cafetería de la escuela \_\_\_\_\_ Calle \_\_\_\_\_ Mercado \_\_\_\_\_

Comedor universitario \_\_\_\_\_ Restaurante \_\_\_\_\_

#### IV. DATOS DE TRAYECTORIA ESCOLAR

##### Datos Generales de Ingreso

Escuela de procedencia: \_\_\_\_\_ Ubicación: \_\_\_\_\_

Promedio con el que egresaste : \_\_\_\_\_

La carrera que cursas fue tu primera opción: si No segunda opción que elegiste: \_\_\_\_\_

Conoces el puntaje con el que ingresaste: si \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Cual fue tu puntaje: \_\_\_\_\_

##### Hábitos de estudio

Horas de estudio independiente que realizas durante el día: 1 \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_

Lo haces para aprender y recordar: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_, te apoyas de resúmenes: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Realizas esquemas o mapas conceptuales de lo leído: SI NO \_\_\_\_\_

Cuántas horas dedicas para realizar la tarea, por unidad de aprendizaje: 1 \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_

Entregas las tareas y/o trabajos en las fechas acordadas: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

Causas por las que no entregas las tareas y/o trabajos en las fechas acordadas: se te olvido \_\_\_\_\_

Exceso de trabajo \_\_\_\_\_ no contar con los materiales \_\_\_\_\_ No entendiste las indicaciones \_\_\_\_\_

Dónde haces las tareas : Casa \_\_\_\_\_ Biblioteca de la escuela \_\_\_\_\_ Biblioteca pública \_\_\_\_\_

Casa de los amigos \_\_\_\_\_ Ciber \_\_\_\_\_ En tu trabajo. \_\_\_\_\_

Cuántas horas dedicas a internet o redes sociales: 1 \_\_\_\_\_ 2 \_\_\_\_\_ 3 \_\_\_\_\_ 4 \_\_\_\_\_

Compras libros: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_ Descargas libros electrónicamente: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

En el proceso de enseñanza-aprendizaje entre tu bachillerato y la carrera ¿qué cambios has observado?: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## V. DATOS DE SALUD

Grupo sanguíneo: \_\_\_\_\_

Has tenido o tienes alguno de estos padecimientos?

En caso afirmativo marca con una x.

ASMA	( )	DIABETES	( )
ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	( )	EPILEPSIA	( )
ENFERMEDADES CARDIACAS	( )	CONVULSIONES	( )
ENFERMEDADES GASTRICAS	( )	HERNIAS	( )
HEPATITIS	( )	DOLOR DE CABEZA SEVERO	( )
HIPERTENSION ARTERIAL	( )	ANEMIA	( )
HIPOENCION ARTERIAL	( )	PROBLEMAS PSIQUIATRICOS	( )

Tienes algún servicio de salud: IMSS \_\_\_\_\_ ISSSTE \_\_\_\_\_ Seguro popular \_\_\_\_\_ Otro \_\_\_\_\_

Qué atención médica estas recibiendo: \_\_\_\_\_

Estas tomando algún medicamento?: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

En caso afirmativo especificar cual \_\_\_\_\_

Sigues alguna dieta medica en particular: SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

En caso afirmativo especificar cual \_\_\_\_\_

Presentas algún tipo de alergia SI \_\_\_\_\_ NO \_\_\_\_\_

En caso afirmativo especificar cual \_\_\_\_\_

Presentas alguna Discapacidad: Auditiva \_\_\_\_\_ Visual \_\_\_\_\_ Otra \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL TUTORADO

Fecha: \_\_\_\_\_



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

Dirección General de Educación Media Superior y Superior  
Dirección General de Educación Superior  
Departamento de Acompañamiento a la Formación de Estudiantes



PAE-ES  
PAE-004-2018

## BITÁCORA DEL TUTOR

Nombre del Tutor : _____ PE: _____
Modalidad: <b>Individual</b> _____ <b>Grupal</b> _____
Nombre del Tutorado(a): _____
Grupo: _____ Semestre: _____ No. de alumnos: _____

	SESIÓN 1
Fecha	
Problema identificado	
Actividades a realizar	
Acuerdos establecidos	



	<b>SESIÓN 2</b>
Fecha	
Problema identificado	
Actividades a realizar	
Acuerdos establecidos	
	<b>SESIÓN 3</b>
Fecha	
Problema identificado	
Actividades a realizar	
Acuerdos establecidos	

## REFERENCIAS

1. ANUIES. Programas Institucionales de Tutoría. Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las instituciones de educación superior. Magdalena Fresán Orozco. Alejandra Romo López (Coordinación general). Serie de publicaciones 2000-2015.
2. Alejandra Romo López. La tutoría, una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes. Cuadernos de casa ANUIES 2011.
3. Arnobio Maya Betancourt. Orientaciones básicas sobre educación a distancia y la función tutorial. Oficina subregional de educación de la UNESCO para Centroamérica y Panamá. UNESCO San Jose. 1993. [http://www.unesco.org/education/pdf/53\\_21.pdf](http://www.unesco.org/education/pdf/53_21.pdf)
4. Gabriela de la Cruz Flores, Edith Chehaybar y Kury, y Luis Felipe Abreu. Tutoría en educación superior: una revisión analítica de la literatura. 2011.
5. Sebastián Rodríguez Espinar (Coordinador). Manual de Tutoría Universitaria. Octaedro/ICE-UB. Recursos para la acción. 2012.
6. Programa Institucional de Tutoría. UAGro-2019.
7. Modelo Educativo de la UAGro 2013.
8. Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017.
9. Legislación Universitario de la UAGro.
10. UNAM. Sistema Institucional de Tutoría. <http://www.tutoria.unam.mx>
11. UNAM. Documentos sexto encuentro nacional de tutoría. <http://www.tutoria.unam.mx>
12. Universidad de Guadalajara. La tutoría en la formación integral. 2004. <http://148.202.105.12/tutoria/pdf/C3.pdf>
13. Universidad Veracruzana. La tutoría académica. <http://www.uv.mx>
14. Instituto Politécnico Nacional. . <http://www.tutorias.ipn.mx>
15. Universidad Autónoma Metropolitana. <http://tutorias.azc.uam.mx>